



DIAGNOSTICO F.O.D.A.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO



I. INTRODUCCION

El sistema de planeación en las dependencias, tiene que ser una herramienta eficiente y viable, para que sus efectos puedan ser observables y adecuados.

En este sentido, una de las prácticas más eficientes y eficaces es el Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). Con ella, se pueden desarrollar y formular estrategias acerca de los factores que tienen mayor preponderancia y proporciona juicios para la construcción de un balance estratégico, con la posibilidad de participar en forma exitosa en la implantación de estrategias.

El análisis FODA funge como una herramienta que favorece el desarrollo y ejecución de la planeación formal; es por eso que resulta conveniente que los responsables de las áreas de la junta cuenten con un procedimiento para la elaboración de un diagnóstico situacional FODA.

El Análisis FODA no sólo funcionaría como una herramienta que permite conocer las condiciones reales de actuación en la Dependencia, sino también sería una base firme sobre la cual puedan descansar los elementos de la Administración de Riesgos, y el Control Interno Institucional en conjunto.

Bajo este contexto, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, procede a la elaboración del presente Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.



I. OBJETIVO

Proporcionar a la Junta Local, las herramientas que faciliten la elaboración y actualización del Análisis FODA y realizar una base sólida para la conformación de la Administración de Riesgos, e iniciar un adecuado seguimiento del Control Interno Institucional.

II. ALCANCE

El presente Análisis es de observancia obligatoria para las y los servidores públicos de la Junta Local de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

III. DEFINICIONES

Administración de riesgos: Proceso realizado por la Junta Local, que tiene como propósito identificar los riesgos a que está expuesta, en el desarrollo de sus actividades y analizar los distintos factores que puedan provocarlos, con la finalidad de establecer las estrategias que permitan administrarlos y, por tanto, contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales de manera razonable.

Amenaza: Factores externos que, de concretarse, afectarían a la consecución de objetivos de la Dependencia.

COCII: Comité de Control Interno Institucional.

Coordinador(a) de Control Interno: Es el Servidor Público de cada Dependencia que coordinará las acciones a realizarse en materia de Control Interno Institucional y que cuenta con los permisos necesarios para trabajar con los documentos.

Criterio de Análisis: Factor a elegir, que se considera relevante para el desempeño de una Dependencia, y puede coincidir con un área (Dirección, Subdirección, Coordinación, etc.) o puede especificarse de manera particular (Actividad, Objetivo, etc.).

Debilidad: Carencias internas de la Dependencia, que afectan al cumplimiento de objetivos en tiempo y forma.

Dependencias: Aquellas que integran la Administración Pública Estatal.

Eficaz: Relativo a la eficacia, medida normativa del logro de resultados. Puede medirse en función de los objetivos logrados.

Eficiente: Relativo a la eficiencia, medida normativa de la utilización de recursos. Puede medirse por la cantidad de recursos utilizados.

Entidades: Los Organismos Públicos Descentralizados.



FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Fortaleza: Actividades que se realizan con un alto grado de eficiencia y eficacia, y que coadyuven al cumplimiento de objetivos.

JLCA: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Oportunidad: Factores, situaciones o actividades ajenas a la Dependencia, que, de concretarse, beneficiarían a la consecución de objetivos.

Planeación Estratégica: Es la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de distintos planes operativos, por parte de la Dependencia, con la intención de alcanzar objetivos y metas institucionales.

SHTFP: Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Unidades: Juntas Especiales, Secretaria General, Coordinación de Enlace y demás áreas que integran la Dependencia.



IV. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Es un proceso que consiste en crear un plan para alcanzar los objetivos institucionales. Este plan incluye las acciones necesarias para lograrlo, así como una evaluación de la situación actual de la Junta Local y las oportunidades que tiene.

La planeación estratégica es fundamental para que la dependencia pueda desarrollar una visión a mediano y largo plazo, y así alcanzar sus objetivos. Es un proceso vital en un entorno competitivo, ya que sin un plan definido es imposible lograr los objetivos.

Generalmente, se pueden identificar las siguientes etapas en la construcción de un plan estratégico:

- Establecer objetivos;
- Reunir y analizar información;
- Evaluar el entorno;
- Establecer alternativas; y
- Evaluar y seleccionar estrategias.

Se debe realizar una evaluación y valoración de la situación, para poder establecer una estrategia, y dentro de esta etapa corresponde el análisis de las siguientes variables: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Éste es un punto crucial para el desarrollo de las actividades de Control Interno Institucional, pues es esencial en la identificación de los riesgos y las posibles estrategias y acciones para su disminución.



V. CRITERIOS DE ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES GENERALES

Para la elaboración del Análisis FODA, es pertinente tomar en cuenta las consideraciones enmarcadas a continuación:

- Debe ser elaborado por la Coordinadora de Control Interno de la Dependencia, conforme al formato emitido por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
- La responsable de la elaboración del Análisis FODA debe tener todas las facilidades para el acceso a la información de las áreas responsables que se requiera.
- Es necesario la recolección de elementos de la estructura organizacional que servirán para mantener la congruencia del Análisis FODA, tales como: Visión, Misión, Objetivos Institucionales, etc.
- El criterio de análisis a utilizarse, estará alineado a las áreas que integren a la Dependencia, y se debe realizar por cada una de éstas que se encuentre contemplada en la Estructura Orgánica autorizada.
- El Análisis deberá contener, al menos, una fortaleza, una oportunidad, una debilidad y una amenaza por Área.
- El Reporte de Conclusiones del Análisis FODA, debe ser estructurado como un diagnóstico apropiado y que contenga los elementos tangibles que permitan establecer propuestas para elaborar estrategias.
- Las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se registrarán de acuerdo a la siguiente estructura gramatical:
Sustantivo + complemento circunstancial
- Una vez realizado el Análisis FODA y el Reporte de Conclusiones, se someterá a revisión y aprobación del COCII.



VI. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA consistirá en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnosticarán la situación interna de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, así como su evaluación externa. También nos permitirá obtener una perspectiva general de la situación estratégica.

Es importante entender conceptualmente las variables que se evaluaron, pues de esta manera se podrá realizar un correcto análisis FODA. El Análisis se encuentra integrado por las siguientes variables:

I. Fortalezas. Son las actividades en las que la Junta Local es eficaz y eficiente, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos institucionales. Se traduce en aquellos elementos o factores que estando bajo su control, mantiene un alto nivel de desempeño, generando beneficios presentes y cumplimientos de objetivos y metas. Las fortalezas son: recursos humanos capaces y experimentados, con habilidades y destrezas importantes para realizar su trabajo, finanzas sanas, sistemas de trabajo eficientes, entre otros.

II. Debilidades. La Junta Local tiene deficiencias o carencias, algo en lo que la Dependencia es vulnerable. Esto constituye un obstáculo para la consecución de los objetivos, aun cuando está bajo el control. Al igual que las fortalezas éstas pueden manifestarse a través de sus recursos, habilidades, tecnología, organización, entre otros.

III. Oportunidades. Son las actividades, factores o situaciones del entorno externo que son potencialmente favorables para la Junta Local, y son utilizadas ventajosamente para alcanzar o superar los objetivos. El reconocimiento de oportunidades es un reto para la planeación estratégica, debido a que no se puede crear ni adaptar una estrategia sin primero identificar y evaluar el potencial de cada una de las oportunidades importantes.

IV. Amenazas. Son factores del entorno externo que resultan en circunstancias adversas y que ponen en riesgo el logro de los objetivos establecidos. Son cambios o tendencias que se presentan repentinamente o de manera paulatina, los cuales crean una condición de incertidumbre e inestabilidad en donde la Junta Local tiene muy poca o nula influencia. La importancia de la planeación estratégica, con respecto a las amenazas, está en reconocer de manera oportuna aquellas situaciones que signifiquen un riesgo para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Dependencia.

Como se puede observar, las variables responden a naturalezas internas y externas, y es importante entender esta referencia para poder actuar conforme a las posibilidades presentadas. De esta manera, Fortalezas y Debilidades son de naturaleza interna, pues es la Junta Local la que es capaz de controlar y actuar sobre estas variables. Por el contrario, Oportunidades y Amenazas tienen un sentido externo, en la cual la Dependencia no tiene la capacidad de evitar o permitir el accionar de estas variables dentro de su propia estructura.

De la misma manera, las variables también se basan en un sentido positivo y negativo. Dicho de otra manera, Fortalezas y Oportunidades tienen que ver con los aspectos positivos de la Junta Local, mientras que Debilidades y Amenazas representan los aspectos negativos a los que se enfrenta.



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO

F.O.D.A.

POSITIVOS

NEGATIVOS

INTERNOS



EXTERNOS



VI.I ANÁLISIS INTERNO

Para que el análisis interno sea eficaz, y dé lugar a la toma de decisiones oportunas de la Dependencia o Entidad, se requiere capacidad autocrítica y evaluativa, pues dicho análisis se basa en la evaluación de los objetivos y metas previstos por la Dependencia o Entidad, teniendo en cuenta:

- Metas logradas;
- Metas no conseguidas;
- Razones de los éxitos; y
- Causas de los fracasos.

De la misma manera, es necesario también analizar cada una de las capacidades internas de la Dependencia que son imprescindibles para alcanzar dichos objetivos y metas.

El análisis interno permite definir las fortalezas, debilidades y carencias de la Dependencia, identificar aquellas destrezas y ventajas (factores clave de éxito) y los principales problemas y factores desfavorables con respecto a la competencia (factores críticos).

VI.II ANÁLISIS EXTERNOS

La Junta Local interactúa con su entorno, pues es necesario para su existencia y desempeño, y éste está constituido por los organismos, personas, normatividad, competencia, etc., que afectan directa o indirectamente la actividad y los resultados de las mismas.

VII. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS FODA

Para la elaboración y llenado del formato, se deberá realizar el siguiente procedimiento:

- I.** Determinar las condiciones reales con relación a las variables internas y externas del análisis: se requiere que, con base en la experiencia, los datos disponibles y el conocimiento general de la Dependencia, se establezca de manera objetiva una lista general de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas por cada uno de los criterios establecidos en cada área.
- II.** Ponderar la lista anterior, priorizando los elementos de mayor impacto para el logro de objetivos, y elegir, para cada criterio, cinco Fortalezas, cinco Oportunidades, cinco Debilidades y cinco Amenazas.
- III.** Colocar cada Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y Amenaza dentro del formato emitido por la SHTFP, como se muestra en el siguiente ejemplo:



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO		
INTERNO		
AREAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
JUNTAS ESPECIALES	I. Personal profesional. II. Apoyo y buen ambiente de trabajo. III. Responsabilidad laboral.	1) Falta de actualización en temas al personal de la Junta. 2) Falta de Peritos. 3) Falta de Dictaminadores.
DICTAMINACION	I. Apoyo para resolver laudos y ejecutorias.	1) Falta de Dictaminadores.
COORDINACION DE ENLACE	A. Trabajo en conjunto para brindar apoyo al área administrativa. B. Personal contable a la vanguardia.	a. Falta de material para realizar el trabajo. b. Falta de equipo de cómputo especializado para el área de contabilidad.
CONFLICTOS COLECTIVOS	a. Área con personal capacitado para la recopilación y archivo de los registros sindicales.	A. Falta de personal
EXTERNO		
AREAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
JUNTAS ESPECIALES	1. Solicitar capacitaciones para el personal de las juntas especiales. 2. Solicitar material de apoyo para videoconferencias.	A. El equipo instalado es deficiente para las capacitaciones. B. La falta de organización dentro de las juntas especiales.

Elaboró

Autorizó

C.

Coordinadora de Control Interno de la Junta

Lic.

Presidente de la Junta Local

Durante el análisis y conclusiones del FODA, se debe atender a lo siguiente:



- El Análisis FODA es propio de cada Dependencia, y de acuerdo a cada escenario institucional.
- La información recabada debe ser flexible, objetiva y pertinente, y debe provocar cambios o ajustes en el proceso de planeación.
- Las actividades administrativas y situaciones que se deriven por falta de personal y/o presupuesto, no serán consideradas debilidades.
- El Análisis FODA resulta un primer paso sumamente importante en la Administración de Riesgos, pues aporta las bases para generar la Matriz de Riesgos.
- Las alternativas para potenciar la Planeación Estratégica son:
 - Fortalezas + Oportunidades: estrategia de avance;
 - Fortalezas + Amenazas: contrarrestar las amenazas a corto plazo y posible conversión en oportunidades;
 - Debilidades + Oportunidades: área de potencial crecimiento; y
 - Debilidades + Amenazas: estrategia de defensa.
- Redactar el Reporte de Conclusiones con las determinaciones obtenidas, como se muestra en el siguiente ejemplo:

REPORTE DE CONCLUSIONES

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado cuenta con áreas con fortalezas definidas y claras, lo que la convierte en una Dependencia con una Planeación Estratégica adecuada. No obstante, existen estrategias de avance que se pueden implementar para potencializar este aspecto de la Junta Local. Así, por ejemplo, de acuerdo a la calidad de recursos humanos existentes, sí se dispone de actividades, materiales y herramientas de capacitación para éstos, se podría realizar un excelente avance en su calidad de trabajo. Del mismo modo, las amenazas que enfrenta la Junta Local, pueden ser contrarrestadas en cierto nivel por las fortalezas con las que cuenta, de tal modo que, gracias a su calidad y capacidad en materia de recursos humanos, puede contrarrestar la mala organización y el compromiso exiguo de las demás áreas de la Junta, así como la tecnología no adecuada. Con respecto a las áreas de crecimiento, si se capacita y se especializa a los servidores públicos de la Junta Local, con las solicitudes a instancias externas, las debilidades existentes se convierten en áreas de crecimiento bastante atractivas.

Y, por último, si tomamos en cuenta las amenazas que se enfrentan, con las debilidades existentes dentro de la Junta Local, podemos identificar que las áreas en las que hay que actuar tienen que ver con los problemas que tiene el capital humano en el momento de realizar las revisiones y verificaciones. Por lo que, es más fácil atender los problemas del personal para terminar con las amenazas.



VIII. DE LA RESPONSABILIDAD DE LA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

Es responsabilidad de la Coordinadora de Control Interno de la Dependencia, elaborar y actualizar el Análisis FODA en tiempo y forma, de manera semestral, con el aval del Enlace de Control Interno y del Auxiliar de Administración de Riesgos. Presentarlo en Acta de Sesión Ordinaria del COCII, para su análisis y aprobación. Una vez que sea aprobado por el Comité del COCII, deberá ser firmado por el titular de la Dependencia o Entidad, la Coordinadora de Control Interno y por ambos Auxiliares.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



IX. ANEXOS

Formato de Análisis FODA



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO

INTERNO

AREAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES

EXTERNO

AREAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS

Elaboró

Autorizó

C.

Coordinadora de Control Interno

Lic.

Presidente de la Junta Local

Lic.

Enlace de Control Interno

Lic.

Enlace de Administración de Riesgos



FORMALIZACIÓN:

Yo, **ISAAC PANTIGA OSORIO**, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, manifiesto que el Diagnóstico de Análisis F.O.D.A. de ésta Dependencia, fue debidamente validado por el área Jurídica, así como por los integrantes del **Comité de Control Interno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado**.

Por lo que de conformidad en los Artículos 50 fracción I y 58 fracción V del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el seis de julio de dos mil veintitrés (06 de julio de 2023), y atendiendo al Acuerdo No. JLCA/02/22.05.2025 del Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Control Interno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinticinco, se emite el presente Diagnóstico de Análisis F.O.D.A. de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

Autorizó

Lic. Isaac Pantiga Osorio
Presidente de la Junta Local de
Conciliación y Arbitraje del Estado

Validó

Lic. Valeria Asunción López López
Secretaría General

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado

Supervisó

Lic. Zaruhí Chávez Álvarez
Coordinadora de Enlace

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado